

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****27505** *APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S.A.*

En función del artículo 117 de la LSC, se anuncia a los señores accionistas que, por acuerdo de la Junta General de Accionistas adoptado el día 27 de junio de 2.011, se redujeron las clases de acciones a una sola, ordinaria, de 6,01 € de valor nominal y se sustituyeron las acciones al portador por nominativas. Los señores accionistas tienen la posibilidad de canjear sus acciones, concediéndoles el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Asimismo, se hace saber que la sociedad podrá anular las acciones que no se hayan presentado para su canje en el plazo arriba indicado.

Madrid, 13 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo, don Jacobo A. García Herrero.

ID: A110059931-1